

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ELENA GUERRERO BARRERA:

## **Reclamación de pago: ELENA GUERRERO BARRERA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jose Javier Marín Manzano ), por importe de **641,31 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 3973, de fecha 26 - 10 - 2022 por importe de 901,31 € de los cuales se han pagado 260,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4900494398092210081101 y nos envía el justificante de pago al mail javiermarincbn@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Jose Javier Marín Manzano**